

Guayaquil, 07 de Marzo del 2005

**SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARKAFE S.A.
PRESENTE**

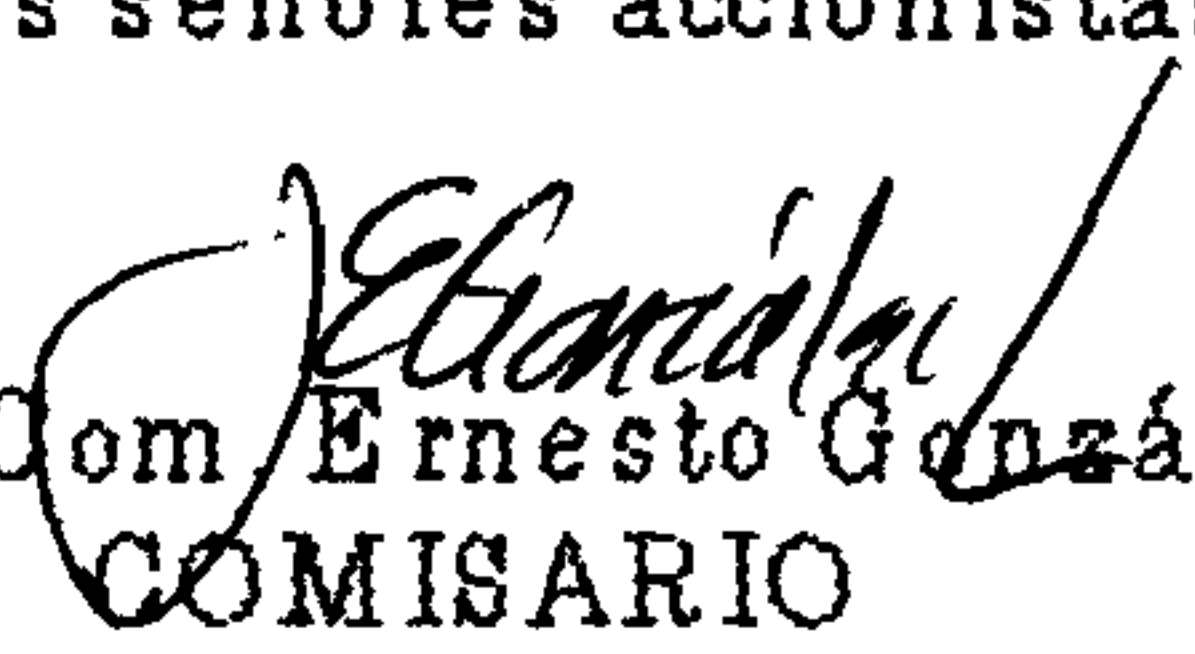
De mis consideraciones:

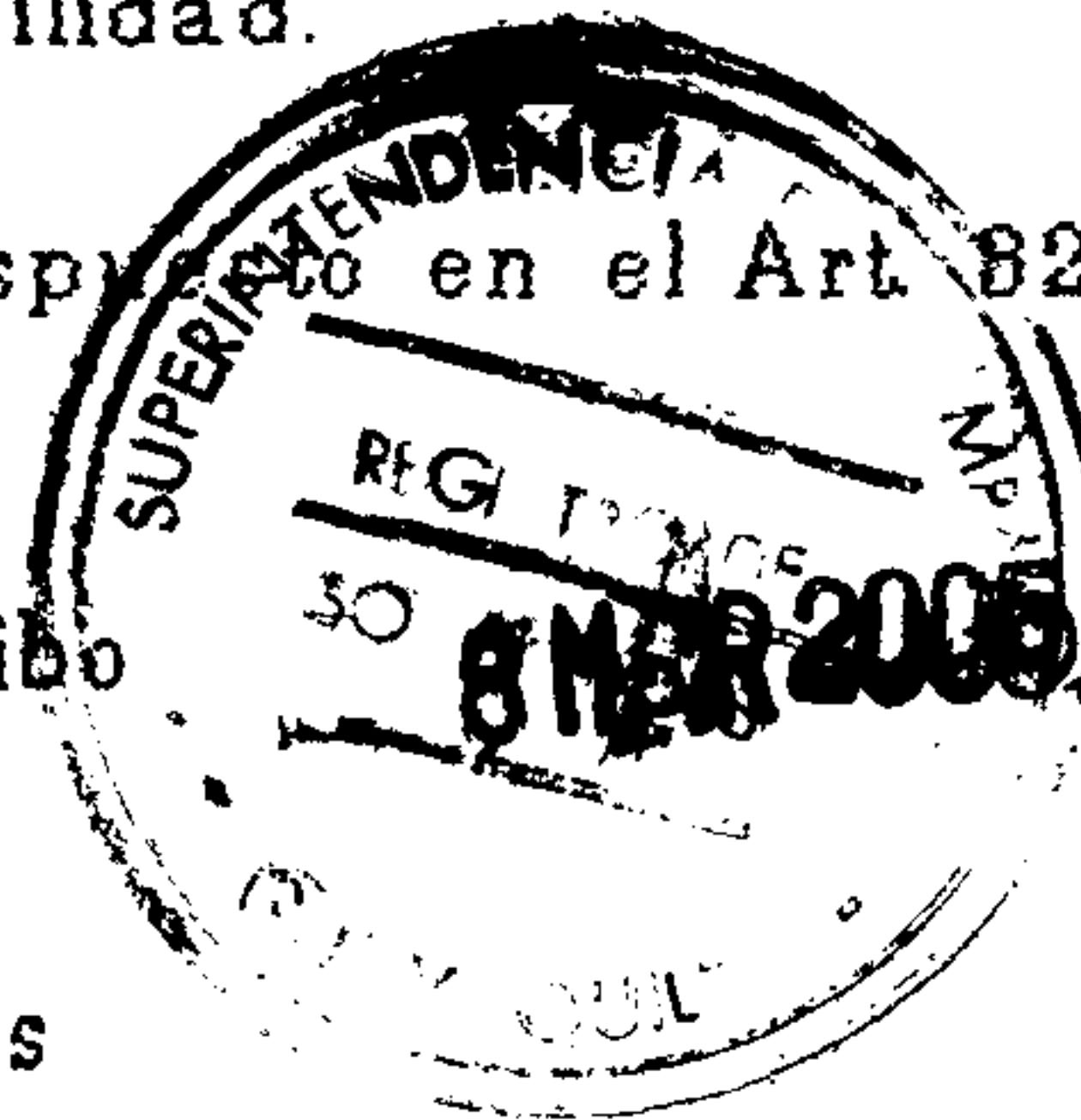
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa, no ha realizado ninguna transacción en el año 2004, revisado los libros de Acciones y Accionistas se puede constatar que se ha enmarcado en leyes y reglamentos vigentes, y en los Estados Financieros se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 821 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo


Ing. Com. Ernesto González Limones
COMISARIO
REG. 03045



08 MAR 2005